

OBJ.: ESTADOS FINANCIEROS 2018
MUTUCAR: Informa avances, acciones y proyecciones para su elaboración.

REF.: a) DFL N° 251 de fecha 20/05/1931.
b) NCG N° 2022 del 17/05/2011 de SVS.
c) Resolución Exenta N° 6.779 del 26/09/2019, del Consejo CMF.
d) Proceso de normalización y modernización Mutucar.

ORD. N°  **53613**

SANTIAGO, 2 de marzo de 2020.

DE: MUTUALIDAD DE CARABINEROS

A : DANIEL GARCÍA SCHILLING
INTENDENTE DE SEGUROS
COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO

En cumplimiento a lo dispuesto por la normativa vigente, del proceso de normalización y modernización de la Mutuality of Carabineros, el que es informado mensualmente a esa CMF, como al documento asociado a la letra c) de la referencia, se viene a formalizar al Sr. Intendente de Seguros de la Comisión para el Mercado Financiero, la imposibilidad de entregar los Estados Financieros año 2019, el día 2 de marzo de 2020, por los motivos siguientes:

1.- De los Estados Financieros año 2018, los cuales se encuentran en proceso de cierre de la auditoria externa, para las compañías de Seguros Generales y de Seguros de Vida, estimándose la entrega a esa entidad fiscalizadora, para la segunda quincena del mes de marzo de 2020.

2.- De los Estados trimestrales y de diciembre de 2019, se encuentran con información para su elaboración, con un avance del 50%, quedan a la espera del cierre de los EE.FF. 2018, para continuar con el proceso de registro contable, esto en razón que el área financiera se encuentra cerrando los estados del año 2018. Se estima que el proceso de elaboración de los EE.FF. 2019, será significativamente más rápido, que los del año anterior.

3.- Con las acciones mencionadas, nos encontraremos entregando EE.FF. muy representativos de la realidad financiera de esta Corporación, debidamente validados por la nueva empresa auditora contratada para estos efectos y con ello, sustentaremos los procesos siguientes contables y de producción, de cierre de la brecha normativa y del proceso de modernización, requerido por nuestros asegurados y dispuesto por esa Intendencia, el Consejo de Administración y la Alta Gerencia de esta Mutuality.



4.- Finalmente, se expresa que, de este acto administrativo, tomará conocimiento el Consejo de Administración de esta Corporación, en la próxima sesión.



Saluda atentamente a Ud.



ALFONSO A. MUÑOZ MEDINA
GERENTE

AMM/siat/dap.

Ant.:

- c.c. : Gerencia Mutucar.
- Subgerencia.
- Fiscalía Mutucar.
- Auditor Mutucar.
- Deacr.
- Jefes Deptos.
- Archivo.